



Faint handwritten text or markings on the left page, possibly a signature or date.

PRÓLOGO

DE ESTA SEGUNDA EDICION.

—
"Ornari res ipsa negat, contenta doceri."

A poco de haberse publicado por primera vez (1855-1856), el ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL PROCESO DE FRAI LUIS DE LEON en el periódico religioso, que tuvo por título «LA CRUZ,» creyó su autor; que seria conveniente hacer, no ya simplemente una nueva edicion, segun se lo indicaban algunos de sus amigos, sino una completa refundicion de él. Conoció, que cabia darle mayor interes, re-tocando algunos lugares, y ofreciendo sobre todo una relacion mas particularizada de la vida de Frai Luis de Leon, con noticias mas pormenorizadas tambien de varios de los personajes mas notables en su ruidosa causa. Debíó ademas corregir algunos errores, advertidos posteriormente; y esperó, en fin, que serian bien recibidas del lector otras adiciones, encaminadas á hacerle formar idea mas cabal del grave suceso, asunto principal de esta historia. A ese número pertenecen, entre otras, las que hallará ahora relativas á la Universidad de Salamanca.

Tal es el origen del trabajo que, no sin temor, presento al público. Cierta de que pocos períodos ofrecerá la historia religiosa y literaria de España (historia que es también nuestra), más interesantes, que el en que tuvieron lugar los hechos que van á referirse, y de que cuanto concierne al Mtro. Leon, debe excitar vivamente la curiosidad de cualquiera persona de algun modo versada en esa historia: y careciendo aún, por desgracia,¹ de una biografía del insigne clásico, completa y digna de este nombre, confío en que no parecerá mal procure preparar el camino, para que mano mas diestra la escriba alguna vez, ilustrando en ésta, segun lo permite la cortedad de mis medios, la época mas notable de su vida.

Algo hemos tenido también que modificar en el pensamiento fundamental del ENSAYO, y que rectificar en el juicio manifestado allí acerca de este célebre proceso. Pero, por desfavorable que se estime al Mtro. Leon este juicio, á primera vista se notará, que está lejos de importar el menor agravio á la ortodoxia, al puro y ferviente catolicismo del grande escritor. Ni ántes ni despues de publicada la causa original, ha podido nadie sospechar fundadamente de su fé; y un tanto ligeras me parecen por lo mismo las siguientes líneas, con que el novísimo editor de sus obras castellanas encabeza un extracto, que publica, no bien formado de su proceso.

«Tendremos así lugar, dice,² ponderando la utilidad de esa publicación, de dar á conocer mejor á Frai Luis de Leon y á su «siglo. Veremos cuán inicua puede cebarse la calumnia en «los varones mas virtuosos. COMPRENDERÉMOS LA INFLUENCIA DE «LA REFORMA EN LOS HOMBRES VERDADERAMENTE PENSADORES «DE ESPAÑA.»

Convengo en que la publicación del proceso nos ha dado á conocer mejor al Mtro. Leon. Creo más, y es que solamente despues de esa publicación, nos es ya conocido de algun modo. Reducidos ántes

¹ Sensible es, en sumo grado, que los sabios agustinos de San Felipe el Real de Madrid, no dieran á la estampa la Vida, que preparaban de su célebre hermano, y debía aparecer con la edición completa de los escritos de éste. De esta edición, que comprende solo las obras castellanas, van publicados nada mas seis volúmenes, y es la mejor de cuantas conocemos.

² BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, por Rivadeneyra.—Véase en el tomo consagrado á las obras de Frai Luis de Leon, la advertencia que precede al proceso.

tes de ella á un corto número de noticias, de las que no todas podían estimarse seguras, parecia imposible escribir su historia. De aquí la falta de una verdaderamente merecedora de esta denominación: de aquí lo incompleto, vago é inexacto de las que existen, inclusa la escrita por D. Gregorio Mayans, cuya erudición y diligencia nada pudieron contra esa extrema escasez. Hoy, gracias al hallazgo y publicación de la causa original, cabe acometer la empresa, no sin esperanzas de buen éxito. Cierta que quedan aún algunos vacíos, y que hay que dar todavía bastante á la conjetura. Pero siempre es verdad, que en el proceso se contiene el mayor y mas seguro depósito de datos; y que sin él, nada, ó muy poco, sabríamos de Frai Luis de Leon.

Confieso también de buen grado, que sirve para que nos formemos una idea mas exacta de la época y de la sociedad en que tocó vivir al sabio agustino; y concedo, por último, sin dificultad, que hubo mucho de calumnia en los cargos que á éste se hicieron. Mas en manera alguna puedo aceptar el concepto, que parece encerrarse en la parte final del párrafo que he copiado. Si ha querido darse á entender allí, cual sin temeridad pudiera creerse, que el autor de LOS NOMBRES DE CRISTO, digno, por cierto, como el que mas entre los hombres ilustres de España, del título de pensador eminente, se dejó contaminar del espíritu ó de alguno de los errores de la Reforma, la verdad y la justicia exigen sea contradicha decidida y vigorosamente una tan grave, y para gloria de su nombre, tan infundada acusación. Brotarán para el lector pruebas mil de lo contrario en cada una de las páginas del opúsculo que le ofrezco; pero cuando ellas faltaran, supliría por todas el proceso mismo, con ocasión del cual se estamparon aquellas poco meditadas palabras. En efecto: la sentencia, que le puso término, no importa condenación de ninguna de las opiniones ni doctrinas del reo. Fué tan absolutoria, como lo consentia el procedimiento de la Inquisición en este linaje de causas; y en vano se buscaría en ella más que una advertencia por los peligros, que en aquellos turbados días podia tener la demasiado franca manifestación de algunas de esas doctrinas.

Y, pues hemos hecho mención del célebre Tribunal de la Fé, diré-

mos, que nos ha parecido justo tambien desvanecer ciertas no merecidas inculpaciones, que escritores no vulgares ¹ le han dirigido con motivo de esta causa. A oirlés, en Frai Luis de Leon no hubo falta alguna: fué víctima de la envidia de sus enemigos; y en los procedimientos de sus jueces no se halló otra cosa mas, que una serie de injustificables atentados.

Disto mucho de querer hacer aquí (y fuera esta acaso la ocasion ménos oportuna para ello) la apología de la Inquisicion; pero creo, que en este proceso se la ha condenado precipitadamente, y sin un cabal conocimiento del asunto.

Y comenzando por el origen de esta terrible tempestad, engañanse lastimosamente aquellos escritores, cuando asientan, que la publicacion en romance del CANTAR DE LOS CANTARES, hecha á pesar de los edictos, en que se prohibia publicar los libros sagrados en lengua vulgar, fué el principio, la raíz toda de esta causa. Desde sus primeras páginas será evidente para el lector, que nada hay mas inexacto; y que donde realmente tuvo ella origen fué en las opiniones y escritos del reo sobre la Vulgata. Era Frai Luis de Leon partidario decidido de la VERDAD HEBREA: esto es, pertenecia á aquella escuela, para quien ninguna traduccion debia ser preferida á los textos originales de la Escritura Santa, cuya integridad y pureza defendia con toda la vehemencia de un ánimo ardiente de suyo, y que luego se enardeció mas por la lucha en que se vió empeñado. Profundas eran en esta parte sus convicciones; y del calor de su índole debia temerse, como sucedió, que no siempre hablase de los traslados con la discrecion y mesura convenientes. Sus émulos, comprometidos en la defensa de las versiones, y movidos ademas de los ruines designios, que se dirán en esta historia, procuraron hacerle aparecer ante la Inquisicion como despreciador de las decisiones de la Iglesia, como caudillo de una secta, que no aspiraba á ménos, que á desacreditar de todo punto las traducciones, y

¹ Sentimos tener que contar en el número de esos, no bien informados acusadores, al Sr. D. Modesto de la Fuente. Este tan distinguido escritor, repite en su HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, las especies, que hasta hace pocos años corrieron acreditadas acerca del origen del proceso de Frai Luis de Leon. Sin embargo, habia sido publicada ya dicha causa.

muy especialmente la tan autorizada Vulgata latina. Exageraron para esto sus indiscreciones; corrompieron ó interpretaron sinies-tramente sus doctrinas; y cuidaron, en fin, de dar á la denuncia un carácter de gravedad suma, buscándola fundamentos y adminícu-los hasta en los orígenes y familia del reo. Acusóse á Frai Luis de Leon de lo mismo en el fondo, por qué se encausaba, cuando á él se le prendió, á sus compañeros muy queridos los insignes teólogos y hebraistas, los maestros Grajal y Martinez Cantalapiedra: de lo mismo, por qué despues de él se sujetó á juicio á su docto y mas afortunado amigo, el famoso Benito Arias Montano.

La máquina, que con tanto y tan afanoso rencor habian levantado los enemigos de nuestro religioso, vino, es verdad, al suelo; pero no cabe culpar al tribunal, porque se detuviese á considerar sus proporciones. Probable es, que en época ménos revuelta, y en una sociedad que se hubiera creído ménos amenazada, no hubiese todo aquello pasado de un debate puramente literario, sin trascendencia alguna fuera del aula, capaz de causar temores á la autoridad. Pero en aquellos dias la cuestion que se ventilaba, y en que, sin un cabal conocimiento del espíritu reinante á la sazón en el mundo, entró el Mtro. Leon, ofrecia riesgos no pequeños; y no por que fuese nueva en sí misma, pues que venia agitándose de muy atras en la Iglesia; sino porque censurar, sin todos los miramientos debidos, lo que podia haber de defectuoso en la Vulgata, era como administrar armas á los herejes de entónces, vehementísimos impugnadores de esta traduccion. Nada por lo mismo tiene de extraño; ántes parece muy natural, y ¿por qué no decirlo? tambien muy debido, que la Inquisicion se apresurase á aceptar el papel con que se la convidaba; y que fuese prolija en la averiguacion de cargos, de tanta gravedad en el orden religioso.

Poca tenia ciertamente en comparacion de esos cargos el de la publicacion sin licencia del traslado del CÁNTICO; por eso apenas fijó en él sus ojos el Tribunal, y se dió desde luego por satisfecho con las esplicaciones del reo, y con la historia, que éste hizo de esa publicacion, como se verá en los lugares respectivos. Todo su empeño, lo repetimos, se concretó á lo de los errores de la Vulgata; y es difícil, sea cual fuere el lugar por donde se abra el proceso, en-

contrar en él otra cosa mas que pareceres, alegatos y controversia sobre este punto. Algo habia traslucido de esto el mismo Mayans.

Tal es la verdad. Así ha debido, pues, escribirla el autor de este opúsculo, por profundos que sean, como son, en efecto, por otra parte, el respeto y el afecto con que ha visto siempre á Frai Luis de Leon; y se lisonjea igualmente con la esperanza, de que tal vez tenga el lector por buenas las pruebas, que sobre todo esto le serán presentadas en el curso de esta obra.

Ademas de las adiciones y reformas dichas, he creido que serian bien recibidas, como complemento de ella, algunas observaciones sobre las obras de Frai Luis de Leon, que he podido haber á las manos. Acaso sirvan para que sea mejor conocido su carácter. Si al manifestar mi juicio sobre esas obras, pareciere pródigo en el elogio, téngase presente, que la crítica mas severa, al examinar estos escritos, no ha acertado á emplear nunca otro lenguaje sino el de la alabanza.

Emprendida esta refundicion en dias bien turbados y azarosos, me he visto obligado á interrumpirla á menudo, por causa de las amarguras de todo género que me han cercado; y tal vez la habria dejado sin concluir, si la necesidad misma de buscar una distraccion para mi espíritu, no me hubiese hecho fijar en ella de cuando en cuando los ojos. Me conozco lo bastante, para estar íntimamente convencido de que, aunque hubiese logrado tiempos mas serenos, no habria evitado se manchase con muchos y graves defectos. A pesar de haber puesto cuanta diligencia cabe en mí, posible es que no haya sacado todo el partido, que se debia, de las piezas y documentos que han venido á mis manos. Yo, sí, protesto que he procurado examinarlos con atencion suma y con entera imparcialidad. He tratado, sobre todo, de no apartarme en este trabajo ni un punto de la doctrina católica. En las delicadas cuestiones religiosas, que á cada paso ocurrió ventilar en este proceso, y he tenido que exponer, y á veces que ilustrar tambien, he seguido firme é invariablemente las huellas de mi buena madre y maestra infalible la Santa Iglesia Romana. Sujeto, sin embargo, de nuevo este opúsculo á su censura con el espíritu de la mas completa sumision. Nada para mí mas grato que llenar este deber.

Fuera de esos defectos, la naturaleza misma del argumento de este libro me ha hecho tropezar en un escollo, que acaso haga fastidiosa para muchos su lectura. Llena casi todas sus páginas la historia de una controversia, la exposicion de doctrinas y opiniones; y no he podido dejar de ser disertador á menudo. Pero sé perfectamente que no ponía manos á una obra de puro entretenimiento; y que la disputa, cuyos pormenores refiero, ofrece de suyo vivísimo interes; y esta conviccion me ha animado para continuar un trabajo, que deseo vivamente no sea perdido, ni para la religion ni para las letras.

No debo terminar este prólogo, ya tal vez demasiado largo, sin agregar algunas palabras en testimonio de mi gratitud, por la benévola acogida que se dispensó al ENSAYO, al aparecer la primera vez. Digna es, ante todo, de mi reconocimiento, la Real Academia Española de la Historia, que me abrió sus puertas, honrándome con el diploma de individuo suyo en la clase de CORRESPONDIENTES. Cuando considero la alta respetabilidad de este utilísimo cuerpo, y ademas recuerdo, que no con otra distincion fueron premiados por él Irving y Ticknor, Prescott y Puibusque, no puedo ménos de estimar en mucho aquel título, para obtener el cual, estuvieron muy léjos de hacerme recomendable los mismos merecimientos. La Real Academia de la lengua es acreedora tambien á toda mi gratitud, por haberse dignado de aprobar con su autorizado voto mi trabajo, y por la calificacion que debió éste á su indulgencia. No omitiré referir aquí, en prueba igualmente de mi reconocimiento, que mi antiguo y erudito amigo y compatriota el Sr. D. Joaquin Gómez de la Cortina, tuvo la bondad de presentar en mi nombre el ENSAYO á las dos sábias corporaciones. Ofrecido por mano de una persona tan benemérita de las letras, no podia ser mal recibido.

A estos testimonios de aprecio, que se me enviaron de Europa, habian precedido otros, que de seguro no he agradecido ménos, de mis conciudadanos. Siguiendo una costumbre bastante generalizada en el dia, publico á continuacion algunas de esas aprobaciones; mas solamente con el objeto de mostrar así cuán alto precio tienen á mis ojos. ¡Ojalá que cuando sea leído el ENSAYO en ésta, que puede llamarse su segunda edicion, no pese á nadie de haberle aprobado en la primera!

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

«Exmo. Sr.—Cumpliendo muy gustoso el encargo que V. E. se «sirvió hacerme en su atento oficio de 4 del corriente, tuve la hon- «ra de leerlo á esta Real Academia, y de presentar á la misma, en «junta de ayer, el ejemplar que le acompañaba del «ENSAYO HIS- «TÓRICO SOBRE EL PROCESO DE FRAI LUIS DE LEON,» escrito y «publicado en México por D. Alejandro Arango y Escandon. La «Academia ha visto con singular aprecio este obsequio, así porque «en la obra se tributa á aquel insigne escritor la veneracion de que «por tantos títulos se hizo digno, como por la erudicion y diligen- «cia que en su estimable trabajo acredita el Sr. Arango, y por la «deferencia con que favorece á este cuerpo literario. Al transmitir «á V. E. este acuerdo, para que se sirva ponerlo en conocimiento «del autor, me complazco en reiterar á V. E. la seguridad de mi «distinguida consideracion.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 6 de Febrero de «1857.—*Manuel Breton de los Herreros.*—Exmo. Sr. Marques «de Morante.»

El mismo señor Marques, en carta fecha en Madrid el 22 de Mar- zo de ese año, dice al autor:

«Hoy veo cumplido mi propósito, y tengo la satisfaccion de ma- «nifestar á vd., que por lo que me han dicho cuantos han leído su «ENSAYO HISTÓRICO acerca del Proceso del Mtro. Leon, por lo que «expresan los oficios de las Academias, y me han asegurado algu-

«nos individuos de las mismas, con quienes he hablado, y si algo «vale, por mi propio juicio, debe vd. estar ufano de su trabajo, en «el cual brillan tanto el estudio profundo que ha hecho de las obras «y de la época del insigne Frai Luis de Leon, y la imparcialidad «y sana crítica, cuanto el estilo correcto y la modestia con que vd. «asienta sus opiniones.

«Vd. me conoce lo bastante para creer que, si no fuera verdad «lo que le digo, me hubiera limitado á felicitarle por su buen desem- «peño, con las frases vagas que exige la cortesía.»

El sabio magistrado mexicano Dr. D. José Julian Tornel, me de-
cia desde Orizava en 18 de Julio de 1857:

«Leí con sumo placer el Opúsculo sobre nuestro Fray Luis de «Leon: me agradó en gran manera la imparcialidad con que está «escrito, su estilo correspondiente á la materia y digno del sugeto «que se encomia, y la erudicion que campea en toda la obra; pu- «diendo decir á vd., sin lisonja, que lo único que sentí al leerlo, fué «el ver terminada su lectura.»

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICION.

El Proceso del Mtro. Frai Luis de Leon, que existia original en la Biblioteca nacional de Madrid, fué publicado ¹ por primera vez en 1847 por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz y Baranda, individuos de la Academia de la Historia. El laborioso y entendido escritor americano Mr. Ticknor tuvo á la vista esta interesante causa, y hace de ella un extracto bastante fiel en su HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA. ² Pero, en mi concepto, el diligente crítico es mas exacto en la narracion de los cargos que en su apreciacion. Semejante á otros distinguidos literatos, así españoles ³ como extranjeros, Mr. Ticknor estima, que no llena su deber, si no es procurando la vindicacion absoluta del insigne poeta castellano, á quien nos pintan todos cual un mártir de la calumnia en las cárceles del Santo Oficio. Ni debe esto hasta cierto punto sorprendernos. El Mtro. Leon es un personaje tan amable de suyo; son tan altos sus méritos en el orden literario; fueron tales y tan prolongados sus sufrimientos, que no es extraño se haya llevado su defensa mas allá del término debido. Por otra parte: pudo el proceso, como tan re-

¹ Tomos X y XI de la COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA.

² Tomo II, parte 2ª, capítulo 9. (Traduccion de los Sres. Gayangos y Vedia.) Madrid 1851.

³ Tales como D. Manuel José Quintana en el pequeño resumen biográfico que nos da de Frai Luis en la COLECCION DE POESÍAS CASTELLANAS, y aun el erudito D. Gregorio Mayans en la *vida* no escasa por otra parte de datos curiosos que escribió del Mtro. Leon, y puso al frente de la Coleccion de poesías de éste.—1 vol. Valencia, 1761.